



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 12 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. José Antonio Martínez Páramo

Vocales:

Grupo Municipal Partido Popular

D. José Luis Ruiz Castro

D. Sergio López Neira

D.^a Gema Almudena Bartolomé Peña

D.^a M.^a Gloria Beltrán Álvarez

D. José María Elvira Verdugo

D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcoba

D. Antonio Mata Moreno

D. Anselmo Menéndez Herrero

D. Pedro Ángel Merino Calvo

D. Rubén Alejandro Moscoso Cabello

D. Miguel Ortiz Mármol

D. Luis Javier Osorio Pérez

D.^a M.^a de Lluch Ximénez de Embún

Ramonell

Grupo Municipal Más Madrid

D. Rafael Méndez Sastre

D.^a Francisca Otero Barranco

D. Carlos Buey Villaverde

D. David de Lucas Laguna

D.^a Ana Rodrigo Arroyo

D.^a Alejandra M^a Rodríguez López

Grupo Municipal Socialista

D.^a María de Meritxell Tizón Gutiérrez

D. Antonio Plata Marirrodriga

D.^a María Belén Breña Martínez

D. César Luis Rodríguez Terán

D.^a Mónica Palos Zorrilla

Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez

D^a. M^a Luisa Galdón Cabrera

Asistentes no miembros:

D. Enrique Rico García-Hierro,
Concejal del Grupo Municipal
Socialista.

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito.

Estuvieron asistidos por:

D.^a Yolanda Salazar Corredor,
Secretaria del Distrito.

A las 17:45 horas del día 12 de febrero de 2025 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito, sito en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid, se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2025.

No existiendo alegaciones por parte de los presentes se aprueba por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones del Consejo de Proximidad

Punto 2. **Proposición que acordó elevar el Consejo de Proximidad celebrado el 20 de noviembre de 2024, por la que se pretende:**

“Una ampliación de las aceras en la calle Cardenal Herrera Oria entre los cruces de la Masó y la calle Ginzo de Limia y la posible eliminación de la mediana de la calle”.

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Partido Popular, Más Madrid y Socialista, y la abstención del Grupo Municipal Vox.

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

Punto 3. **Proposición presentada por la Asociación de Vecinos de Begoña número 2025/0119080, que después de su exposición, solicita:**

“El acondicionamiento del solar situado en los terrenos de La Malmea”.

El representante de la asociación hace entrega al Concejal-Presidente de fotos del estado de la zona.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.



Punto 4. Proposición presentada por la Asociación de Vecinos de Begoña número 2025/0119150, que tras su exposición, solicita:

Que se adopten las medidas necesarias para mejorar el servicio que presta la línea de autobús 137 de la EMT, incrementando las frecuencias especialmente en horas punta que coinciden con las horas de entrada y salida a los colegios e institutos de la zona.

El representante de la asociación hace entrega al Concejal-Presidente de firmas vecinales a favor de la iniciativa.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 5. Proposición presentada por la Asociación de Vecinos Barrio de Peñagrande número 2025/0124433 que, tras la enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Popular y aceptada por la Asociación proponente, solicita:

La realización de un estudio técnico para realizar mejoras en la urbanización de la APR 08.02 en su límite con la Calle Joaquín Lorenzo.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2025/0159570, que tras su justificación pretende:

“Que se INSTE al organismo correspondiente para que se pueda poner el nombre de PADRE LEZAMA o LUIS DE LEZAMA a la rotonda situada enfrente de la Iglesia de Santa María La Blanca en el barrio de Montecarmelo como homenaje a Luis de Lezama Barañano por su labor y contribución en el Distrito”.

No está presente en el debate y votación la vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid Francisca Otero Barranco.

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Partido Popular y Vox, el voto en contra del Grupo Municipal Más Madrid y la abstención del Grupo Municipal Socialista.



Punto 7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2025/0161465, que tras su introducción propone:

“Que se INSTE al Organismo competente para que se pueda realizar un estudio con el fin de ver la posibilidad de crear un acceso directo desde la entrada que tiene la Avenida del Ventisquero de la Condesa desde la M-40 hacia las calles de María de Maeztu o Gloria Fuertes en el barrio de Arroyofresno a través de la parcela actualmente vacía”.

No están presente en el debate y votación la vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid Francisca Otero Barranco y la vocal vecina del Grupo Socialista Mónica Palos Zorrilla.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular, Más Madrid y Socialista.

Punto 8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2025/0162442, que tras su exposición de motivos solicita:

“Que la Junta desarrolle, o en su caso inste al área competente a desarrollar, un estudio integral para evaluar y aplicar medidas de seguridad adicionales en los entornos de los centros escolares del eje Fermín Caballero - Herrera Oria”.

No están presente en el debate y votación la vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid Francisca Otero Barranco y la vocal vecina del Grupo Socialista Mónica Palos Zorrilla.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2025/0162454, tras la enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Municipal Partido Popular y aceptada por el grupo proponente, solicita:

“Que se inste al organismo competente a que se realice un estudio para la instalación de ascensores u otras medidas, en la Escuela Oficial de Idiomas de Valdezarza, para solucionar los problemas de accesibilidad que padece dicho centro educativo”.

No están presente en el debate y votación la vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid Francisca Otero Barranco y la vocal vecina del Grupo Socialista Mónica Palos Zorrilla.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.



Punto 10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2025/0162470, que tras su introducción propone:

“Instar al órgano competente a poner en marcha, en colaboración con la Junta de Distrito, un programa de actuaciones para la prevención y erradicación de la gordofobia”.

No están presente en el debate y votación la vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid Francisca Otero Barranco y la vocal vecina del Grupo Socialista Mónica Palos Zorrilla.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y el voto en contra de los Grupos Municipales Partido Popular y Vox.

Punto 11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2025/0162667, que tras su exposición de motivos solicita:

“Que se INSTE al organismo competente para que se pueda realizar alguna campaña de información desde la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo en los diferentes espacios municipales del Distrito, y por los diferentes conductos y redes oficiales que tiene sobre las ayudas a la natalidad que las diferentes administraciones públicas ofrecen (Estado, Comunidad, Ayuntamiento, etc.)”

No están presente en el debate y votación la vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid Francisca Otero Barranco y la vocal vecina del Grupo Socialista Mónica Palos Zorrilla.

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Partido Popular y Vox, el voto en contra de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista.

Punto 12. Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular número 2025/0162896, que después de su exposición, propone:

“Instar a la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo a que dé los nombres Don Dalmacio Negro Pavón y Don Luis de Lezama Baraño, recientemente fallecidos y con vinculación al distrito con un impacto y una huella imborrables en la sociedad, a algún emplazamiento del distrito, bien sean calles, parques, avenidas, paseos, etc.”

No están presente en el debate y votación la vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid Francisca Otero Barranco y la vocal vecina del Grupo Socialista Mónica Palos Zorrilla.



Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Partido Popular y Vox, el voto en contra del Grupo Municipal Más Madrid y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

Punto 13. Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2025/0163141, que tras su exposición de motivos solicita:

“Que se INSTE al organismo competente para que se pueda arreglar y acondicionar las deficiencias existentes en el paseo que comienza en el Puente de los Capuchinos y finaliza en las Caballerizas, pasando por la parte trasera de la Casita del Príncipe, en el barrio de El Pardo, para que los vecinos y visitantes puedan disfrutar de su recorrido en las mejores condiciones posibles”.

No están presente en el debate y votación la vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid Francisca Otero Barranco y la vocal vecina del Grupo Socialista Mónica Palos Zorrilla.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 14. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2025/0163182, por la que propone:

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, y en aras de fomentar la transparencia y rendición de cuentas, se remita con carácter trimestral a los grupos municipales y entidades vecinales la siguiente información:

- Estudios e informes realizados a instancia de iniciativas aprobadas por el Pleno Municipal.
- Grado de ejecución y estado de las diferentes propuestas presentadas y aprobadas por el Pleno Municipal.
- Cualquier otra información o dato de interés relacionado con las iniciativas aprobadas.”

No están presente en el debate y votación la vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid Francisca Otero Barranco y la vocal vecina del Grupo Socialista Mónica Palos Zorrilla.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Más Madrid y Vox y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



Punto 15. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2025/0163239, solicitando:

“Con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, desde el Grupo Municipal Socialista queremos visibilizar y concienciar sobre la igualdad entre mujeres y hombres y la importancia de educar en coeducación. Por este motivo, proponemos que la Junta del Distrito de Fuencarral-El Pardo lleve a cabo o, en su caso, inste a hacerlo al área de gobierno competente, las siguientes actuaciones:

1. Elaborar una guía didáctica que recoja información sobre la historia del feminismo y la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, la importancia de la coeducación y la prevención de la violencia contra las mujeres, entre otros contenidos, y que dicha guía se distribuya en los centros educativos y espacios públicos (bibliotecas, centros culturales, centros de mayores...) del Distrito de Fuencarral-El Pardo.
2. Programar acciones concretas dirigidas a la sensibilización sobre la igualdad entre mujeres y hombres, la importancia de la coeducación y la prevención de la violencia contra las mujeres, en colaboración con el tejido asociativo del Distrito y el Espacio de Igualdad Lucrecia Pérez”.

No están presente en el debate y votación la vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid Francisca Otero Barranco y la vocal vecina del Grupo Socialista Mónica Palos Zorrilla.

El Grupo Municipal Popular solicita votación separada por puntos y el grupo proponente acepta.

Sometido a votación por puntos:

15.1.- Queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista y los votos en contra de los Grupos Municipales Partido Popular y Vox.

15.2.- Queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Partido Popular, Más Madrid y Socialista y el voto en contra del Grupo Municipal Vox.

§ 2.1. Dar cuenta de actuaciones de otros órganos.

Punto 16. Dar cuenta del Informe Anual de Evaluación del Consejo de Proximidad



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 17. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2025/0133196, interesando conocer:**

“Qué planes de actuación y presupuesto estimado tiene la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo ante la información de reapertura de las instalaciones deportivas del CEIP Arroyofresno (Antiguo Apolo XI) situado en el barrio de Peñagrande”.

Punto 18. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2025/0133209, interesando conocer:**

“El estado en que se encuentra la proposición 2023/1656442 relativa a la mejora de los accesos del Parque de Fuentelarreina así como de las zonas contiguas del Centro de Salud, la cual fue aprobada por unanimidad en el pleno de enero de 2024”.

Punto 19. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2025/0133211, interesando conocer:**

“La valoración que hace el concejal presidente sobre las ITE desfavorables que tienen distintos CEIP del Distrito de Fuencarral-El Pardo y qué acciones tiene previsto llevar a cabo el Ayuntamiento de Madrid para conseguir que esas ITE desfavorables sean favorables”.

Punto 20. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2025/0162489, interesando conocer:**

“El impacto que sobre nuestro distrito está teniendo la situación derivada de la falta de adecuación del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio a las condiciones fijadas en el convenio colectivo del sector firmado en febrero de 2024”.

Punto 21. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2025/0162500, interesando conocer:**

“Qué parcelas de titularidad pública hay disponibles en el distrito para la construcción de viviendas, y en su caso cuáles son los planes del Ayuntamiento para destinarlas a alquiler asequible”.



Punto 22. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular con número 2025/0162822, interesando conocer:

“Qué valoración realiza el Concejal-Presidente de la puesta en marcha del Centro de Mayores Mirasierra”.

Punto 23. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2025/0163156, interesando conocer:

“Si se tiene conocimiento desde la Junta Municipal si se está realizando algún tipo de control y seguimiento en cuanto a seguridad, vandalismo y actos incívicos en la parte trasera del número 29 de la calle de Sanjenjo donde existen varios locales comerciales”.

Punto 24. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2025/0163308, interesando conocer:

“¿Nos podrían realizar un pequeño resumen de cómo afectará a los vecinos y usuarios de las calles Pedro Rico, Arzobispo Morcillo, Monforte de Lemos, Paseo de la Castellana o Sinesio Delgado la próxima remodelación y ampliación del Hospital Universitario de La Paz, así como las posibles fechas y plazos de la duración de las obras?.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 25. Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente levanta la sesión a las 22:14 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor

(documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicadas).